



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº186/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de abril de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de Medio Ambiente y Energía, en orden a:

1.- Oficiar a los parlamentarios de la región, a fin de que consideren entre sus iniciativas legales, las condiciones de protección al medio ambiente, la generación de una planificación territorial, y la transferencia de beneficios a las comunidades de la región, todo, en atención a que la región de Tarapacá lidera a nivel nacional la generación de energías renovables.

De la misma manera, se acordó sostener una reunión con los parlamentarios a fin de conocer sus avances en la materia.

2.- Oficiar al municipio que corresponda, cada vez que el Consejo Regional emita un pronunciamiento sobre alguna iniciativa ingresada al SEA, con el informe presentado por el Intendente Regional, haciendo presente la relevancia que los municipios de la región puedan emitir un pronunciamiento, en los plazos legales, sobre estas iniciativas de acuerdo a la facultad que la ley le confiere.

3.- Dejar constancia expresa en los Certificados que dan cuenta del pronunciamiento del Consejo sobre energías solar renovable la preocupación del Consejo en los siguientes aspectos: Protección al medio ambiente; la generación de una planificación territorial; y la transferencia de beneficios a las comunidades de la región.

4.- Realizar visitas en terreno en conjunto con los municipios y comunidades indígenas para informar cuáles empresas de energía fotovoltaica están instaladas en la región, y cuáles han sido los pronunciamientos del Consejo y conocer sus inquietudes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr., Iván Pérez Valencia, no vota a los llamados a viva voz.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 28 abril de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**